



**Ayuntamiento  
de Telde**

SECRETARÍA GENERAL  
TRA/jch



**DOÑA CARMEN ROSA HERNÁNDEZ JORGE, ALCALDESA-PRESIDENTA  
DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE TELDE, PROVINCIA DE  
LAS PALMAS**

### **DECRETO**

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, 113.1. c) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, artículo 20 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del M.I. Ayuntamiento de Telde, por el presente vengo a convocar sesión **EXTRAORDINARIA** y **URGENTE** de la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**, que se celebrará en la Sala de Juntas del M.I. Ayuntamiento el día 18 de julio de 2017 a las 11:30 horas, en primera convocatoria, y, en caso de no existir quórum necesario, en segunda convocatoria una hora después, para debatir el asunto relacionado a continuación.

De conformidad con el artº. 90 de la Ley 7/2015 de Municipios de Canarias, la documentación del asunto incluido en este Orden del Día estará a disposición de los señores miembros en la sede de la Secretaría General Técnica de la Junta de Gobierno, desde el momento de la firma de la presente convocatoria hasta la celebración de la sesión.

**MOTIVACIÓN DE LA URGENCIA:** Finalización del plazo para aprobar el proyecto y solicitar la subvención para ayuntamientos (transferencia de capital) al Cabildo de Gran Canaria.

#### ORDEN DEL DÍA

#### PARTE DECISORIA

**1º.- Ratificación, si procede, de la urgencia de la presente sesión.**

**2º.- Propuestas de acuerdo:**

**2.1.-** Aprobación del Proyecto "Dotación de equipamiento al Gimnasio del Polideportivo Juan Carlos Hernández" cuya actividad se financia, en su totalidad, con subvención para ayuntamientos (transferencia de capital) del Cabildo de Gran Canaria.

Dado en la ciudad de Telde, en la fecha que figura en el encabezamiento sobre el número de esta Resolución.

LA SECRETARIA GRAL. TÉCNICA  
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Dña. Teresa Reyes Alves

LA ALCALDESA PRESIDENTA

Dña. Carmen Rosa Hernández Jorge